

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39003**    *JOSÉ LUIS GARCÍA RISUEÑO*

Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 232/11 seguido a Ángel Luis Romo, se ha dictado decreto de fecha 5 de diciembre 2011, por la que se declara al ejecutado José Luis García Risueño en situación de insolvencia provisional por importe 3.449,22 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 7 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110090170-1**